

La Pontifícia, Real, Ilustre, Antigua y Primitiva Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Cofradía de Nazarenos del

**Santísimo Cristo de la  
CONVERSIÓN  
del Buen Ladrón y Nuestra Señora de  
MONTSERRAT**

canónicamente establecida en su Capilla propia de Nuestra Señora de Montserrat, agregada el año 1611 a la Pontifícia y Real Hermandad del mismo título en su Santuario-Basílica de Cataluña y a varias órdenes Religiosas y Militares, de la que es Hermano Mayor Honorario Perpetuo S.M. el Rey de España D. Juan Carlos I;

consagra a su Amantísimo Titular

**SOLEMNE QUINARIO**

durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 2026, dando comienzo a las 19:45 h. con el Rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Quinario y Santa Misa con panegírico a cargo de

**M. I. Mons. D. Cristóbal Robledo Rodríguez, Pbro.**

*Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Huelva y Rector del Santuario de Nuestra Señora de la Cinta.*

El domingo 15 de febrero a las 12:00

**SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL  
DE INSTITUTO**

con sermón por parte de nuestro hermano y Director Espiritual

**M. I. Sr. D. Francisco Román Castro, Pbro.**

*Canónigo Doctoral de la S. M. P. Iglesia Catedral de Sevilla y Párroco de Santa María Magdalena.*

Al Ofertorio los hermanos harán

PÚBLICA PROTESTACIÓN DE FE

y juraran las Reglas de nuestra Hermandad.

Así mismo, durante los días 9, 10 y 11 de febrero concurre el

**JUBILEO CIRCULAR** en nuestra Capilla.

## BODAS DE PLATA, RENOVACIÓN DE JURAMENTO 14 AÑOS Y RECIBIMIENTO DE NUEVOS HERMANOS

**El jueves 12 de febrero**, tercer día del Solemne Quinario en honor al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, tendrá lugar (D. m.), al Ofertorio de la Santa Misa, **la entrega de recuerdos a los hermanos que cumplen 25 años de permanencia ininterrumpida en la Hermandad.**

**El viernes 13 de febrero**, cuarto día del Solemne Quinario en honor al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, tendrá lugar (D. m.), al Ofertorio de la Santa Misa, **la ceremonia de renovación del juramento de Reglas por parte de aquellos hermanos que alcancen la edad de 14 años durante el presente año 2026.**

**El sábado 14 de febrero**, quinto día del Solemne Quinario en honor al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, se celebrará (D. m.), al Ofertorio de la Santa Misa, **la ceremonia de recepción y juramento de Reglas por parte de los nuevos hermanos.**

Es necesario que todos los convocados acudan a los citados actos portando su medalla de la Hermandad. Igualmente, rogamos comuniquen a Secretaría, con antelación, su asistencia.

## INTENCIÓNES CULTOS AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CONVERSIÓN DEL BUEN LADRÓN

### JUBILEO CIRCULAR

**9 de febrero, 1º día:** N. H. D. José Francisco Haldón Reina, por sus difuntos

**10 de febrero, 2º día:** N. H. D. Ramón Gómez del Moral Gómez del Moral, por sus difuntos.

**11 de febrero, 3º día:** Nª. Hª. Dña. Ana Cerrejón Lozano, por sus difuntos.

### SOLEMNE QUINARIO

**10 de febrero, 1º día:** Familia Coto Gómez, por sus difuntos.

**11 de febrero, 2º día:** Familia Gallardo Guajardo-Fajardo y Gómez Cid, por sus difuntos.

**12 de febrero, 3º día:** N. H. D. Carlos López Bravo, por sus difuntos padres, Carlos y Ana.

**13 de febrero, 3º día:** Contreras Gilbert, por sus difuntos padres José y María Luisa y hermano José.

**14 de febrero, 4º día:** N. H. D. Feliciano Fernández González, por sus difuntos, y Familia Jiménez Collantes de Terán, por sus difuntos padres Rafael y Concha.

### SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

**15 de febrero:** Nª. Hª. Dña. María Enriqueta Pabón, por su difunto esposo José Ignacio y nieta María, y N. H. D. José Luis Pardillos Rodríguez, por sus difuntos familiares Mª Victoria, Pascual y Otilia.

## COMIDA HERMANDAD 2026

El domingo 15 de febrero, tras la Solemne Función Principal de Instituto, tendrá lugar la tradicional Comida de Hermandad en formato cocktail. A fin de que vaya el mayor número de hermanos, se ha gestionado su celebración en el **Restaurante Pando, en la calle San Eloy, 47** un sitio cercano a nuestra capilla y con un importe lo más económico posible: **37€** por persona.

Todos aquéllos que queráis acudir habréis de comunicarlo antes del 13 de febrero a Mayordomía, ya sea presencialmente o por correo electrónico: [mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com).

## MIÉRCOLES DE CENIZA

El miércoles 18 de Febrero, se celebrará en nuestra Capilla (D. m.), tras el REZO del SANTO ROSARIO de ocho menos cuarto de la tarde, **Santa Misa de bendición e imposición de la Ceniza**.

## CONFERENCIA “LA IMAGEN DE DOLOR DE LA VIRGEN DE GLORIA. UN CASO GENUINAMENTE SEVILLANO”

El viernes 20 de febrero, tendrá lugar (D. m.) en el **Centro Cultural José Luis García Palacios**, en la Fundación Caja Rural del Sur, situado en la calle Murillo número 2, a las 19:30, la **segunda conferencia enmarcada dentro del Ciclo de Formación San Dimas** por el 425 aniversario de la Fundación de la Corporación, a cargo del investigador, profesor de historia y divulgador televisivo **D. Jesús Romanov**.

## INTENCIÓNES CULTOS SOLEMNES HERMANDAD

Con el propósito de la **apertura de las Intenciones en los cultos Solemnnes** de nuestra Hermandad, se indica que aquel hermano que quiera realizar una **intención en alguno de los días de Quinario o Triduo**, puede **solicitarlo a esta mayordomía** por medio de carta o correo electrónico ([mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com)), estudiando la viabilidad de la inclusión de dichas intenciones.

## CONFECCIÓN DE NUEVAS TÚNICAS

Existe la posibilidad de la **realización de nuevas túnicas** para la Semana Santa financiadas por parte de la Hermandad sin aumento de coste. **Estas deben de realizarse en la Casa del Nazareno**.

Si algún hermano está interesado, debe ponerse en contacto con mayordomía ([mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com)) para la entrega de un documento que deben de llevar.

# MISA DE ARTISTAS Y PRESENTACIÓN DEL PAÑO DE LA SANTA MUJER VERÓNICA

**El sábado 21 de marzo** tendrá lugar (D. m.) a las **20:30 h.**, en nuestra Capilla, coincidiendo con el Besapiés y Besamanos de Nuestros Sagrados Titulares, la **Santa Misa dedicada a los artistas y artesanos de la Semana Santa**, presidida por el Rvdo. Sr. D. Manuel Jiménez Cerqueira, Pbro.

A la finalización de esta, se procederá al acto de **presentación del paño** que portará la hermana que encarne a la figura de la Santa Mujer Verónica en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo. El artífice de dicha obra es el reconocido artista **D. Juan Valdés**.

## **PRESENTACIÓN PAPELETAS DE SITIO**

**El martes 10 de febrero**, a la finalización del Primer Día de Quinario (D. m.), tendrá lugar la presentación de la Papeleta de Sitio de la Semana Santa 2026, obra pictórica realizada por el artista D. Luis Manuel Sánchez Marchena.

Así mismo, el **miércoles 11 de febrero**, a la finalización del Segundo Día de Quinario (D. m.) se presentará la **Papeleta de Sitio del Vía Crucis Extraordinario del Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón**, hecha por el artista D. José Cabrera Lasso de la Vega.

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ÓRGANO HEWITT DE SEVILLA

El calendario de Santas Misas celebradas con el Órgano en nuestra Capilla es el siguiente:

**Del martes 10 al sábado 14 de febrero:** Quinario al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón, comenzando a las 19:45 h

Domingo, 15 de febrero: Función Principal de Instituto de la Hermandad, a las 12:00 h.

Sábado, 21 de marzo: Misa dedicada a los artistas y artesanos de la Semana Santa, a las 20:30 h.

Domingo, 5 de abril: Santa Misa de Domingo de Resurrección, a las 12:30 h.



## REPATO DE PAPELETAS DE SITIO SEMANA SANTA 2026

Se realizará en las dependencias de la Hermandad, de acuerdo con el siguiente calendario:

**Miércoles 25 y jueves 26 de febrero**, en horario de **20:30 a 22:00 h.** (los números para los turnos de reparto se empezarán a dar a partir de las 20:00 horas) para los hermanos que necesiten túnica propiedad de la Hermandad. \*

**Sábado 28 de febrero**, en horario de **11:00 a 13:00 h.**

**Miércoles 4**, en horario de **20:30 a 22:00** (los números para los turnos de reparto se empezarán a dar a partir de las 20:00 horas) para los restantes hermanos.

Los hermanos con **TÚNICA DE SU PROPIEDAD**, así como los que hayan optado por enviar la **SOLICITUD DE PRE-PAPELETA**, podrán retirar su Papeleta de Sitio en **CUALQUIERA DE LAS FECHAS** antes citadas.

**\*AVISO IMPORTANTE:** en relación con el reparto de las **túnica**s propiedad de la Hermandad se pone en conocimiento de los hermanos que hay un **número limitado** de túnicas, que las mismas solo se cederán a **hermanos menores de 18 años** y que tendrán preferencia en el reparto los hermanos que llevaron túnica propiedad de la Hermandad en la **Estación de Penitencia del pasado año**. Se advierte que pasados los dos primeros días de reparto de Papeletas se dispondrá libremente de las túnicas no retiradas. A los hermanos que tuvieren necesidad de cambiar la túnica con la que realizaron la Estación de Penitencia el año pasado o a aquellos otros que la realizaran por vez primera y necesitaran una nueva se les llamará, en caso de que se hubiera encontrado una túnica apropiada, para que pasaran a recogerla durante los días 4 y 5 de marzo de 2026.

### CUOTAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

#### PAPELETA DE SITIO: Voluntaria.

Se ruega a los hermanos que aporten un donativo para sufragar los gastos de la Estación de Penitencia.

#### FIANZAS

Por TÚNICA propiedad de la Hermandad: 30 € (de los que se descontarán 10 € en concepto de mantenimiento)

Por VARITA de NIÑO: 30 €

**\*AVISO: fuera de los días reseñados, las Papeletas de Sitio que hayan de realizarse se verán gravadas con un recargo de 20 € (veinte euros). Dichas Papeletas se expedirán el día 22 de marzo, (Domingo de Pasión, durante el Besapiés y Besamanos).**

# **PRE-PAPELETA DE SITIO**

## **SEMANA SANTA 2026**

La solicitud que se adjunta debe llegar a través de correo postal, depositándola en el buzón que a tal efecto se instalará en las dependencias de la Hermandad o correo electrónico dirigido a

**[mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com)**

indicando en asunto **SOLICITUD PREPAPELETA** y asegurándose de la recepción solicitando confirmación de la lectura.

La fecha límite de recepción de la solicitud será el **14 de febrero a las 21:00 h.** Con ello, dispondremos de tiempo suficiente para sacar las papeletas solicitadas y remesar por banco los pagos de los donativos voluntarios ofrecidos por cada hermano, además de poder gestionar directamente cualquier incidencia con los solicitantes a través del teléfono o del correo electrónico.

Son requisitos indispensables para optar por esta pre-papeleta:

- Tener túnica en propiedad, o no necesitarla para realizar la Estación de Penitencia (Acólitos, Auxiliares, Costaleros, Capataces, Contraguías...).
- Tener domiciliados los pagos y estar al corriente en los pagos ordinarios.
- Anotar nombre y apellidos, DNI, teléfono fijo y móvil, así como dirección de correo electrónico (quien disponga de ellos). Toda esta información servirá para actualizar la base de datos de la Hermandad.
- Nombre y DNI del titular de la cuenta bancaria (cuando sea ser distinto al nombre del hermano).
- El hermano en cuestión podría venir cualquiera de los días dispuestos para el reparto general de papeletas, sin tener que esperar cola alguna, ya que se habilitará a una persona para la entrega de las mismas.

## **RECORDATORIO**

**Se ruega a los hermanos, que no vayan a tener posibilidad de sacar su papeleta de sitio en los días establecidos para el reparto, la soliciten previamente haciendo uso de la prepapeleta.**

**Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo no son días de reparto, solo podrán retirarse las solicitadas mediante esta opción.**

# SOLICITUD DE PRE-PAPELETA SEMANA SANTA 2026

NOMBRE: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

TELÉFONO (FIJO-MÓVIL): \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

Es mi deseo acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo, en el paso de:

CRISTO       VIRGEN

COMO:

NAZARENO CON CIRIO GRANDE

NAZARENO CON CIRIO PEQUEÑO

PENITENTE

MONAGUILLO

SIMBÓLICA

VARITA

CANASTO DE NIÑO

COSTALERO, CAPATAZ, CONTRAGUIAS, AGUADOR... \_\_\_\_\_

MI APORTACIÓN "VOLUNTARIA" COMO DONATIVO

SERÁ DE \_\_\_\_\_ EUROS QUE ABONARÉ

POR DOMICILIACIÓN BANCARIA:

DATOS BANCARIOS PARA EL COBRO:

Código IBAN: \_\_\_\_\_

Nombre del titular de la cuenta \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto \_\_\_\_\_

\*Tal y como ordenan nuestras Reglas y Ordenanzas, si tiene alguna cuota vencida pendiente de pago, le será cargada junto con el importe del Donativo.

Firma

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

La solicitud debe llegar a través de Correo Postal, depositándola en el buzón que a tal efecto de instalará en las dependencias de la Hermandad o correo electrónico dirigido a: [mayordomia@hermandadmontserrat.org](mailto:mayordomia@hermandadmontserrat.org) Indicando en asunto SOLICITUD PREPAPELETA y asegurándose de la recepción solicitando confirmación de la lectura.

De conformidad con los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD), usted consiente el tratamiento de sus datos personales por parte de HERMANDAD DE MONTSERRAT, con la finalidad de responder a los servicios contratados y a las solicitudes de información, ya sea vía telefónica o por correo electrónico. Los datos recogidos serán custodiados por el plazo estrictamente necesario, o bien hasta que usted solicite su supresión. HERMANDAD DE MONTSERRAT tratará los datos recogidos con la debida confidencialidad. Si se opusiera al tratamiento de sus datos personales, esto haría imposible la realización del servicio así como la respuesta a sus consultas por escrito. No obstante, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la siguiente dirección; C/ CRISTO DEL CALVARIO, 1º B, 41001 SEVILLA llenando la debida solicitud y aportando una copia de su DNI.

# SOLICITUD DE INSIGNIAS SEMANA SANTA 2026

NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

TELÉFONO (FIJO-MÓVIL): \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

A/A Diputado Mayor de Gobierno de la Hermandad de Montserrat:

Por la presente te comunico mi solicitud, para portar en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo, **3 de abril de 2026**, la Vara o Insignia que se indica a continuación (estableciendo un orden de prioridad de hasta 3 puestos), debiéndose rellenar la prepapeleta para el caso de la no asignación de la insignia/vara solicitada:

		PASO DE VIRGEN	
<b>VARA</b>		<b>VARA</b>	
Vara en la insignia que me corresponda por antigüedad	<input type="checkbox"/>	Vara en la insignia que me corresponda por antigüedad	<input type="checkbox"/>
Vara exclusivamente en la insignia:		Vara exclusivamente en la insignia:	
Senatus	<input type="checkbox"/>	Guion de La Moreneta	<input type="checkbox"/>
Bandera de Cristo	<input type="checkbox"/>	Sine Labe Concepta	<input type="checkbox"/>
Bandera Pontificia	<input type="checkbox"/>	Bandera Concepcionista	<input type="checkbox"/>
Verónica	<input type="checkbox"/>	Bandera del Rosario	<input type="checkbox"/>
Libro de Reglas	<input type="checkbox"/>	Fe	<input type="checkbox"/>
		Estandarte	<input type="checkbox"/>
<b>INSIGNIA</b>		<b>INSIGNIA</b>	
Portando la insignia que me corresponde por antigüedad	<input type="checkbox"/>	Portando la insignia que me corresponde por antigüedad	<input type="checkbox"/>
Portando exclusivamente la insignia:		Portando exclusivamente la insignia:	
Cruz de Guía	<input type="checkbox"/>	Guion de La Moreneta	<input type="checkbox"/>
Farol de Cruz de Guía	<input type="checkbox"/>	Sine Labe Concepta	<input type="checkbox"/>
Bocina de Cruz de Guía	<input type="checkbox"/>	Bandera Concepcionista	<input type="checkbox"/>
Senatus	<input type="checkbox"/>	Bandera del Rosario	<input type="checkbox"/>
Bandera de Cristo	<input type="checkbox"/>	Fe	<input type="checkbox"/>
Bandera Pontificia	<input type="checkbox"/>	Estandarte	<input type="checkbox"/>
Libro de Reglas	<input type="checkbox"/>		
Bocina Paso de Cristo	<input type="checkbox"/>		
Manigueta Paso de Cristo	<input type="checkbox"/>		

De conformidad con los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD), usted consiente el tratamiento de sus datos personales por parte de HERMANDAD DE MONTSERRAT, con la finalidad de responder a los servicios contratados y a las solicitudes de información, ya sea vía telefónica o por correo electrónico. Los datos recogidos serán custodiados por el plazo estrictamente necesario, o bien hasta que usted solicite su supresión. HERMANDAD DE MONTSERRAT tratará los datos recogidos con la debida confidencialidad. Si se opusiera al tratamiento de sus datos personales, esto haría imposible la realización del servicio así como la respuesta a sus consultas por escrito. No obstante, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la siguiente dirección: C/ CRISTO DEL CALVARIO, 1º B, 41001 SEVILLA llenando la debida solicitud y aportando una copia de su DNI.

## SOLICITUD DE INSIGNIAS SEMANA SANTA 2026

Recordamos a los hermanos, que según las Ordenanzas de Gobierno aprobadas en Cabildo General del día 20 de Noviembre de 2008, todas las Insignias se asignarán cada año entre los solicitantes, por **riguroso orden de antigüedad**.

Para ello, los hermanos interesados en portar alguna Insignia o Vara, deberán entregar la presente solicitud, **teniendo como plazo hasta las 21:00 horas del 14 de febrero**.

**NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES ENTREGADAS O RECIBIDAS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA INDICADAS.** La Junta de Gobierno no se responsabilizará de las llegadas con posterioridad, incluso aunque fueran datadas con fecha anterior a la indicada.

### IMPORTANTE

La solicitud se efectuará a través de **correo postal, depositándola en el buzón** que a tal efecto se instalará en las dependencias de la Hermandad o correo electrónico dirigido a

[mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com),

asegurándose de la recepción del mismo, solicitando confirmación de la lectura e indicando en asunto **SOLICITUD DE INSIGNIA**.

Así mismo, se comunica que el plazo de solicitud para encarnar a la **SANTA MUJER VERÓNICA** y a la **VIRTUD TEOLOGAL DE LA FE** durante la Estación de Penitencia del año 2026 termina, igualmente, a las **21:00 horas del 14 febrero**, y que las solicitudes se han de efectuar por los mismos cauces descritos con anterioridad y mediante carta dirigida al **Sr. Hermano Mayor**. En este caso, si opta por el correo electrónico indicar en asunto **SOLICITUD VERONICA** o **SOLICITUD FE**, dirigido a

[secretaria@montserratsevilla.com](mailto:secretaria@montserratsevilla.com).

## SOLICITUD VÍA CRUCIS EXTRAORDINARIO 2026

Para participar en el cortejo del Vía Crucis Extraordinario del próximo sábado 14 de marzo de 2026 (D. m.), se podrá portar un cirio para acompañar al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón. Dichos cirios se podrán solicitar en los mismos plazos que los puestos para el Viernes Santo, y solamente se podrá realizar mediante el formato de reserva de papeleta de sitio. El resto de los puestos que acompañarán al cortejo serán designados por la Junta de Gobierno.

Las solicitudes, deberán hacerse llegar al Diputado Mayor con finalización de plazo el viernes 14 de febrero de 2026 a las 21:00 horas, por correo ordinario, entregándolas en las dependencias de la Hermandad o enviándolas a [mayordomia@montserratsevilla.com](mailto:mayordomia@montserratsevilla.com).

## SOLICITUD PAPELETA DE SITIO VÍA CRUCIS EXTRAORDINARIO 2026

Nuestro/a hermano/a D./Dª.: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Solicita su inclusión en la lista para acompañar al Santísimo Cristo de la Conversión del Buen ladrón en el Vía Crucis Extraordinario que se celebrará el próximo 14 de marzo de 2026, portando un cirio, aportando como donativo \_\_\_\_\_ € que remesará la Hermandad en el número de cuenta \_\_\_\_\_ (si es la indicada en la Hermandad, notifique en el espacio "LA MISMA"), cuyo titular es \_\_\_\_\_ y DNI \_\_\_\_\_

# PRINCIPALES NORMAS PARA LOS HERMANOS NAZARENOS EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

El hermano nazareno deberá vestir con absoluta corrección la túnica de la Hermandad a tenor de lo dispuesto en las Reglas y Ordenanzas, teniendo en cuenta que:

Deberá llevar **CALCETÍN BLANCO (NO DEPORTIVO) y ZAPATO NEGRO (SIN HEBILLAS NI ADORNO**

**ALGUNO)**. En caso contrario deberá prescindir necesariamente de los mismos y marchar descalzo.

En caso de ser nazareno del paso de Virgen o maniguetero de cualquiera de ellos deberá llevar  
**GUANTES BLANCOS.**

En caso de ser nazareno del paso de Virgen el cíngulo deberá caer desde la cadera izquierda.

La cola se dispondrá doblada sobre sí misma, por el interior del cinturón de esparto o cíngulo.

Deberá evitar toda mortificación que trascienda al exterior y toda manifestación que pudiera identificar o revelar su personalidad, **EXCEPTO LA ALIANZA MATRIMONIAL.**

Deberá cuidar que no excedan de la túnica los puños de la camisa ni los pantalones, ni se trasluzca a través de aquélla indumentaria alguna.

El hermano nazareno deberá:

Dirigirse desde SU DOMICILIO A LA CAPILLA, e igualmente A SU REGRESO, **POR EL CAMINO MÁS CORTO**, con la debida compostura, **CUBIERTO POR EL ANTIFAZ** y sin dirigir la palabra a nadie.

Ir provisto de su correspondiente **PAPELETA DE SITIO.**

Encontrarse en la Capilla de la Hermandad **A LA HORA QUE SEÑALE LA PAPELETA DE SITIO.**

**REZAR** lo que su devoción le dicte **ANTE LAS SAGRADAS IMÁGENES DE LOS TITULARES.**

Ocupar en la Cofradía el lugar que se le asigne (en el caso de los nazarenos que porten CIRIO Y CRUZ DE PENITENTE se atenderá exclusivamente a su ANTIGÜEDAD; en el caso de los nazarenos que porten VARITA O CANASTO podrán situarse en cualquiera de los tramos de la Cofradía EXCEPTO EN EL ÚLTIMO DE CADA PASO), no abandonando el mismo salvo autorización expresa de un miembro del equipo de gobierno de la Cofradía (los hermanos podrán acudir a los servicios instalados en la Catedral, incorporándose a su puesto con la mayor rapidez).

Guardar el debido **RECOGIMIENTO y COMPOSTURA** propios del acto de **DEVOCIÓN** que se realiza, marchando en silencio y mirando siempre al frente.

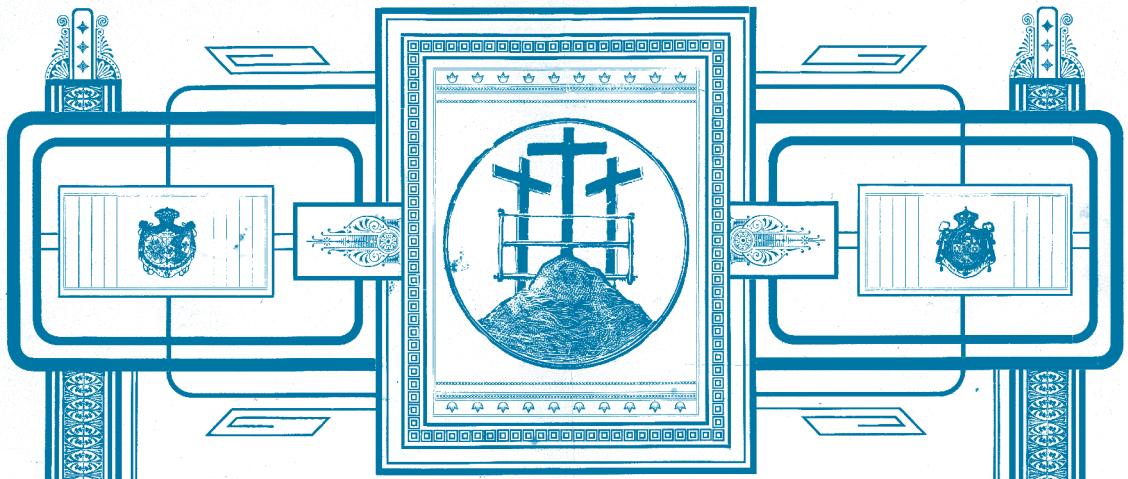
En caso de ser nazareno que porte CIRIO en el paso de Cristo, llevarlo al cuadril, y en caso de serlo del paso de Virgen llevarlo levemente inclinado al suelo, y siempre, al igual que los que porten CRUZ DE PENITENTE, por el INTERIOR DE LAS FILAS.

Prestarse a colaborar con la organización y el discurrir del cortejo penitencial, obedeciendo puntualmente cuantas indicaciones le sean hechas por los hermanos que tengan a su cargo el gobierno de la Cofradía, MANTENIENDO LA DISTANCIA que se le señale respecto al nazareno que le preceda y NO ENCENDIENDO LOS CIRIOS en caso de que se apagasen, lo cual sólo podrá hacer el Diputado de tramo.

En caso de indisposición, enfermedad u otra causa de igual gravedad o urgencia, comunicarlo al Diputado de tramo, que proveerá e indicará lo que proceda.

Permanecer en **SILENCIO** y con la debida compostura en la Capilla mientras se produce la **ENTRADA DE LA COFRADÍA**, volviendo a su domicilio **POR EL CAMINO MÁS CORTO y CUBIERTO POR EL ANTIFAZ.**

Se ruega el cumplimiento de estas normas para que la **ESTACIÓN DE PENITENCIA** se realice del modo que mejor mueva a los hermanos, a los fieles y devotos y a quienes asistan participando de otro modo al **SILENCIO, RECOGIMIENTO y DEVOCIÓN** en la contemplación de las **SAGRADAS IMÁGENES** de nuestros **TITULARES.**



La Pontificia, Real, Ilustre, Antigua y Primitiva Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Cofradía de Nazarenos del

**Santísimo Cristo de la  
CONVERSIÓN  
del Buen Ladrón y Nuestra Señora de  
MONTSERRAT**

canónicamente establecida en su Capilla propia de Nuestra Señora de Montserrat, agregada el año 1611 a la Pontificia y Real Hermandad del mismo título en su Santuario-Basílica de Cataluña y a varias órdenes Religiosas y Militares, de la que es Hermano Mayor Honorario Perpetuo S.M. el Rey de España D. Juan Carlos I;

celebra el viernes 10 de abril, durante la Octava de Pascua, y tras el

**REZO DEL SANTO ROSARIO**

de ocho menos cuarto de la tarde,

**SOLEMNE FUNCIÓN DEL  
425 ANIVERSARIO FUNDACIONAL**

presidida por el

**Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Teodoro León Muñoz,  
Obispo Titular de Mentesa y Auxiliar de la Archidiócesis de Sevilla.**

SEVILLA, 2026

A. M. D. G.

Se suplica la asistencia de los fieles a estos devotos cultos.

La Pontificia, Real, Ilustre, Antigua  
y Primitiva Hermandad de Nuestra Señora del Rosario  
y Cofradía de Nazarenos del  
Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón  
y Nuestra Señora de Montserrat

celebra

### **SOLEMNE BESAPIÉS**

*al Stmo. Cristo de la*

## **CONVERSIÓN**

del Buen Ladrón y

### **SOLEMNE BESAMANOS**

a Nuestra Señora de

## **MONTSERRAT**

la tarde del sábado 21 de marzo y el domingo 22 de marzo,  
concluyendo con el rezo del devoto ejercicio del

### **VÍA CRUCIS**

El 3 de abril,

### **VIERNES SANTO**

a las doce de la mañana, hora de sexta, celebración de

### **LA CONVERSIÓN DEL BUEN LADRÓN**

A las tres menos cuarto de la tarde, hora de nona, acto conmemorativo de  
**LA MUERTE DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO**  
guardando especial memoria de los hermanos fallecidos en el último año.

En esta tarde del Viernes Santo, esta Hermandad y  
Cofradía realizará, (D. m.)

### **ESTACIÓN DE PENITENCIA**

a la S.M.P.I. Catedral de Sevilla

El 5 de abril, a las doce y media de la mañana,  
esta Hermandad celebrará

### **MISA SOLEMNE DOMINGO DE RESURRECCIÓN**

SEVILLA, 2026

*Te lo aseguro: hoy estarás  
conmigo en el paraíso*